



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**YOLANDA SALAZAR CORREDOR, SECRETARIA GENERAL  
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

**CERTIFICO:** Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

**“12. Propositiones urgentes o mociones ordinarias:**

**12.8(019/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Centrista sobre cambio de denominación de la calle Cerro del Aire para que pase a llamarse calle del Alcalde Rodríguez-Solano. (4.1.7)**

Se da cuenta de la moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Centrista, Sra. Pedreira, que ha tenido entrada en el Registro General el 23 de enero de 2018, nº 1198, cuyo texto es el siguiente:

*“En su día este Ayuntamiento adoptó el criterio de recordar a los alcaldes democráticos de nuestra ciudad, ya fallecidos, poniendo su nombre a una calle o plaza del municipio.*

*En el Grupo Municipal Centrista consideramos que la figura del alcalde Rodríguez-Solano merece el reconocimiento por parte de este consistorio tanto por su trayectoria como alcalde entre el año 1987 a 1989, como por sus actividades como vecino de Majadahonda. Especialmente significativa fue su iniciativa fomentando la enseñanza de adultos que dio origen al aula Blas de Otero vinculado al Patronato de Cultura del Ayuntamiento, que tanto ayudó a muchos vecinos de Majadahonda, de la que fue su director. (Se adjunta su currículum).*

*Por ello, creemos que es de justicia dar su nombre a una de las calles de Majadahonda. Estimamos, a su vez, que la calle en la que residió el señor Rodríguez-Solano desde su llegada al Municipio en 1970, cuya denominación hasta ahora ha sido Calle Cerro del Aire, es la adecuada para este fin. No solo por su vinculación al señor Solano, sino porque es una calle que al no contar con muchas viviendas garantiza que el cambio de nombre no provoque muchas molestias.*

*Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se presenta esta moción.*



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

MOCIÓN

*Se acuerde cambiar la denominación de la Calle Cerro del Aire y que pase a llamarse Calle del Alcalde Rodríguez-Solano, en reconocimiento a su trayectoria como alcalde y sus actividades educativas y culturales como vecino de Majadahonda.*

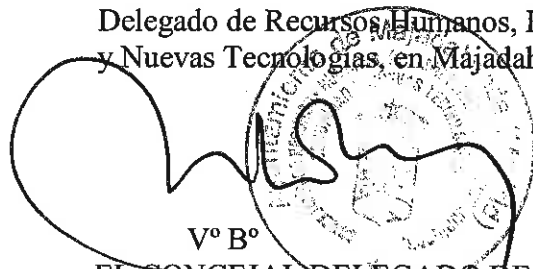
- **Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 23 de enero de 2018, favorable.”**

.../...

Sometida a votación esta moción, con la modificación planteada en el debate y aceptada por el grupo proponente, la Corporación, por veintitrés (23) votos a favor (unanimidad), **ACUERDA** cambiar la denominación de la Calle Cerro del Aire y que pase a llamarse Calle del Alcalde Rodríguez-Solano, en reconocimiento a su trayectoria como alcalde y sus actividades educativas y culturales como vecino de Majadahonda y, en caso de que surjan dificultades por el cambio de nombre, se determinará otra calle a la que se la dará tal denominación. ”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de razón y demás efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 1240/2015, de 18 de junio, del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a uno de febrero de dos mil dieciocho.

  
Vº Bº

EL CONCEJALE DELEGADO DE  
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN  
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,  
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

